



**Instituto Electoral del Estado**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
ADMINISTRATIVA, REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2010.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **diez horas con diecisiete minutos** del día **veintiocho de octubre de dos mil diez**, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Miguel David Jiménez López  
Consejero Electoral

Presidente de la  
Comisión

Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

José Víctor Rodríguez Serrano  
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Con la finalidad de realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa convocada por el Presidente de la Comisión para este día y hora, así mismo en esta sesión participó previa convocatoria la siguiente persona con su respectivo carácter:-----

Francisco Rivera Morán

Director Administrativo

Una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar en términos del artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprobó el orden del día, procediéndose a su desahogo.-----

Con fundamento en el Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y tomando en consideración lo establecido en las fracciones del artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa aprobado por el Consejo General para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar, se llega a los acuerdos siguientes:-----

**Acuerdo-001/COPEAD/28-10-10.-** Derivado de que en diversas ocasiones se le ha estado invitando al Director Administrativo a dar cabal cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Permanente Administrativa y que hasta la fecha siguen sin respuesta o que las respuestas a los mismos no cumplen con lo solicitado, los integrantes éste Cuerpo Colegiado aprueban por unanimidad de votos reiterarle dicha invitación al Titular de la Dirección Administrativa, a fin de que dé el íntegro cumplimiento a todos los acuerdos de la referida Comisión, dándole vista al Contralor Interno sobre el presente acuerdo para los efectos legales y /o administrativos a los que haya lugar.-----  
-----  
-----

**Acuerdo-002/COPEAD/28-10-10.-** Los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprueban por unanimidad de votos recomendar al Director Administrativo que vigile la forma en que ejerce sus atribuciones, con la finalidad de que no incurra en probables actos violatorios que puedan derivar en alguna responsabilidad, tal y como lo manifiesta el Contralor Interno en su memorandum IEE/COI/0469/10 y que si bien hay solicitudes de información a la Dirección Administrativa, esto no quiere decir que se tenga que realizar una solicitud ilegal o violatoria, aclarando que para dar respuesta a tales solicitudes la Dirección Administrativa puede hacerlo mediante copias fotostáticas de la información bajo su resguardo, asimismo, se faculta al Consejero Electoral Miguel David Jiménez López, para que comuniqué el presente acuerdo a los Integrantes del Consejo General de este Organismo Electoral.-----  
-----  
-----

Con la finalidad de que los miembros de la Comisión Permanente Administrativa tengan conocimiento del hecho expresado por el Contralor Interno a través de su memorandum IEE/COI/0469/2010; el L.A.P. Francisco Rivera Morán, se compromete a entregar a la brevedad copia del simple expediente que se refiere a dicho caso..-----  
-----  
-----

**Acuerdo-003/COPEAD/28-09-10.-** Se aprueba por unanimidad de votos de solicitar al L.AP. Francisco Rivera Morán envíe a los integrantes de esta Comisión la proyección de cierre del ejercicio presupuestal 2010, detallando como se planificarán los gastos de estos últimos meses.-----  
-----  
-----

**Acuerdo-004/COPEAD/28-10-10.-** Los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprueban por unanimidad de votos solicitar al Titular de la Dirección Administrativa que informe a detalle y por escrito a los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, sobre el personal que se ha contratado y ha ocupado plazas de carácter permanente en su área, a partir del mes de noviembre de 2009 a la fecha, de igual modo se solicita que informe los nombres del personal adscrito a su área qué plazas ocupan permanentes o eventuales, puesto que ocupan, fecha de

ingreso, percepciones, el título profesional que ostentan y tipo y años de experiencia para desempeñar dicho puesto. -----  
-----

**Acuerdo-005/COPEAD/28-10-10.-** Derivado de que el Titular de la Dirección Administrativa en la presente sesión informa que no cuenta con ningún tipo de respaldo de la información que entrega en auditorías tanto al Despacho del Auditor Externo como al Contralor Interno de este Instituto y que en caso de que dicha información fuera extraviada por dichos entes de control, no habría forma de recuperarla, los Integrantes de este Cuerpo Colegiado aprueban por unanimidad de votos, recomendarle al mencionado Titular de la Dirección Administrativa que respalde dicha información en copias simples, copias digitalizadas o en su caso archivos electrónicos y evitar con esto que pueda incurrir en alguna responsabilidad legal y/o administrativa, dando vista del presente acuerdo a la Contraloría Interna para los efectos a que haya lugar.-----  
-----

**Acuerdo-006/COPEAD/28-10-10.-** Derivado del memorandum IEE/DA//503/10 recibido por los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa el 27 de octubre de 2010, en el cual el Titular de la Dirección Administrativa informa respecto al **acuerdo-014/COPEAD/06-08-10**, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprueban por unanimidad de votos asentar en el presente acuerdo, la aclaración que dicho acuerdo no ha sido cumplido íntegramente al día de hoy 28 de octubre de 2010, debido a que la respuesta del mencionado Titular no cumple con lo solicitado por los miembros de esta Comisión, respuesta que la Dirección Administrativa había dado con anterioridad y que contiene diversas inconsistencias, que ya se le pidió que aclare a través de memorandum **IEE/COPEAD-0115/10** de fecha 21 de octubre, mismo que no ha sido respondido, asimismo derivado de que el Director Administrativo informa que no es posible proporcionar copia de los proveedores, debido a que las pólizas se encuentran en revisión permanente por Contraloría Interna y por el despacho de Auditores Externos Mazars, cabe precisar que esta Comisión en el multicitado acuerdo en ningún momento solicitó “copia de los proveedores” (sic), ni de pólizas, sino copia de las facturas de los proveedores que ofrecen el servicio de Agua en Pipas, por lo que se reitera la solicitud de que envíe dichas copias de manera inmediata.-----  
-----

**Acuerdo-007/COPEAD/28-10-10.-** Derivado que para el ejercicio Fiscal 2010 el Director Administrativo, no sometió a aprobación de la Junta Ejecutiva la aprobación de dotación mensual de vales de gasolina de las áreas administrativas y/o técnicas de este Organismo Electoral, los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa aprueban por unanimidad de votos solicitar al citado Director que

informe por escrito cómo determinó la entrega mensual de vales gasolina, monto asignado y ejercido cada mes por cada una de éstas áreas y su justificación.-----  
-----

**Acuerdo-008/COPEAD/28-10-10.-** Debido a que la Dirección Administrativa para el ejercicio presupuestal 2011, asignó \$326,424.00 para el mantenimiento del parque vehicular de este Instituto dentro de la partida “3503 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”, los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos recomendar al Titular de la Dirección Administrativa que con fundamento en el artículo 10 fracción V del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros Humanos y Materiales del Instituto Electoral Del Estado, verifique y en su caso rectifique el uso de la partida, ya que de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto la partida correspondiente a este tipo de servicios es la “3508 Mantenimiento y Conservación de vehículos”, realizando, en caso de ser necesario, los trámites que se requieran para que se rectifique tanto en el proyecto de presupuesto 2011 como en el ejercicio presupuestal 2010, asimismo se solicita que informe qué tipos de mantenimientos está considerando para el año 2011(preventivo o correctivo), en caso de ser preventivo enliste los tipos de vehículos que se les dará mantenimiento cada mes, indicando por su kilometraje si son servicios mayores o menores, aclarando por qué se asigna el monto único de \$3,886.00 para cada uno de estos mantenimiento, siendo que se cuenta con vehículos de diferente cilindraje por tanto sus costos varían.-----  
-----

Agotado el orden del día de esta sesión, siendo las **once horas con dos minutos** del día **veintiocho de octubre de dos mil diez**, el Presidente de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión-----  
-----

Miguel David Jiménez López  
**Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión.**

Alicia Olga Lazcano Ponce  
**Consejera Electoral Secretaria de la  
Comisión**



José Víctor Rodríguez Serrano  
**Consejero Electoral Miembro de la Comisión.**